ANEXO II.4.- COMPROMISO DE CONSTITUIRSE FORMALMENTE EN UTE

D. Juan Antonio Poncela Delgado, con DNI 09.299.121- Z, en nombre propio o en representación de (operadora económica) MONROY SPORT S.L, con NIF B47291117 (de la operadora económica)

D./Dña……, en nombre propio o en representación de (operadora económica) …….

DECLARAN:

En relación con el expediente nº **C03/007/2023**

1.- Que asumen el compromiso de NO constituirse formalmente en Unión Temporal de Empresas

2.- Que nombran representante o apoderada/o única/o de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo a D./Dña. .....

En Zaratán (Valladolid), a 11 de Marzo de 2024

Firmado:

09299121Z JUAN ANTONIO PONCELA (R: B47291117)

Firmado digitalmente por 09299121Z JUAN ANTONIO PONCELA (R: B47291117)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:47015 /Hoja:VA-1253 /Tomo:684 / Folio:66 /Fecha:15/02/2005 /Inscripción:5ª, serialNumber=IDCES-09299121Z, givenName=JUAN ANTONIO, sn=PONCELA DELGADO, cn=09299121Z JUAN ANTONIO PONCELA (R: B47291117), 2.5.4.97=VATES-B47291117, o=MONROY SPORT SL, c=ES
Fecha: 2024.03.11 18:01:49 +01'00'

Información básica sobre protección de datos personales.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en materia de protección de datos se informa que los datos de carácter personal serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada «**Gestión de la contratación**»:

1. **Responsable:** órgano de contratación correspondiente.
2. **Finalidad:** gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución.
3. **Legitimación:** tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte y para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al órgano responsable del tratamiento.
4. **Destinatarias:** Los datos personales podrán ser facilitados a quien ostente un interés legítimo y a la Hacienda General del País Vasco.
5. **Derechos:** Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento.

INFORMACIÓN COMPLETA EN EL ANEXO VII.1 "INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"